

Técnica de muestreo para la selección documental: una mirada desde el método*

Sampling Technique for Documentary Selection: a Look from the Method

Ana María Martínez de Sánchez**

Resumen

La aplicación del muestreo —en la etapa de disposición de la evaluación documental—, sobre las series que van a ser eliminadas, requiere unas especificidades que lo alejan del muestreo matemático estadístico, para introducirse en lo que constituye *el muestreo archivístico*, con características peculiares de la acción que requiere esa práctica.

Palabras clave: muestreo archivístico, subjetividad, intencionalidad, sistemático.

Abstract

The implementation of sampling to the series that will be eliminated at the stage of disposition of the documentary evaluation requires certain specificities that move it away from statistical mathematical sampling, to get into what constitutes the *archive sampling*, with a number of characteristics that are peculiar to the action required by this practice.

Keywords: archive sampling, subjectivity, intentionality, systematic.

Recibido: 26 de agosto del 2011 **Aprobado:** 5 de octubre del 2011

* Artículo de reflexión.

** Doctora y licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Profesora titular de la UNC e Investigadora del CONICET. Directora del Programa de Estudios Indianos del Centro de Estudios Avanzados, UNC y del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (Unidad Ejecutora del CONICET). Correo electrónico: marsan@arnet.com.ar.

.....
“Está aceptado y así lo demuestra la práctica, que los métodos cualitativos y cuantitativos que se utilizan en las ciencias sociales —dentro de las cuales se halla la archivología— son los pertinentes para investigar sobre ella”
.....

Introducción

En el campo de la archivología se utilizan términos que remiten a conceptos que se han hecho peculiares en la disciplina, pero que, a veces, no reflejan —en sentido estricto— lo que significan para otros científicos sociales. Esta realidad lleva inevitablemente a dificultades, imprecisión y hasta controversias en el diálogo con otras ciencias.

La necesidad de trabajar cada vez más frecuentemente en equipos multi, inter y transdisciplinarios, demanda la reflexión sobre algunos de ellos, a fin de poder mantener un intercambio fluido, claro, firme y seguro, desde la propia archivología.

Un ejemplo evidente es la utilización de la palabra “método”, que en archivología se ha empleado y se emplea para referirse al procedimiento de trabajo archivístico (recoger, ordenar, clasificar, describir, evaluar y servir), como en otras ocasiones remite a los principios rectores de la tarea (principio de procedencia y orden original), acciones y principios en cada caso que nada tienen que ver con fundamentos epistemológicos. Es decir, que el “método archivístico” mencionado por muchos autores en la bibliografía, pero nunca definido o explicado desde la teoría, no es un método de investigación, sino los pasos del desempeño profesional. A partir de esa denominación se intenta construir la justificación de su cientificidad, apoyándose en un supuesto falso, cuando posee otros que le validan tal carácter.

Está aceptado y así lo demuestra la práctica, que los métodos cualitativos y cuantitativos que se utilizan en las ciencias sociales —dentro de las cuales se halla la archivología— son los pertinentes para investigar sobre ella. El préstamo de métodos es el modo de trabajo vigente en la actualidad para la creación de nuevos conocimientos, no requiriéndose que cada disciplina posea un método propio para ser considerada ciencia, sino solo que ella aplique el método científico; uno o varios métodos científicos combinados que le sirvan para demostrar hipótesis.

Similar situación se presenta con el término “muestreo” en archivística, como técnica utilizada en la etapa final de la evaluación documental, momento en el que se dispone dejar un ejemplo

testigo de aquello que se eliminará. Se ha escrito mucho sobre el tema desde diferentes ópticas y experiencias a lo largo de los años. Continúa siendo esclarecedor el trabajo de Félix Hull, que merece una detenida relectura, pues en 1981, ya se había preguntado y respondido sobre la mayoría de las preocupaciones actuales de los archiveros, basado en una sólida teoría y abundante práctica recogida en diferentes países (Hull, 1981). Conviene advertir en qué contexto escribió, puesto que era lógico que aceptara e incorporara en aquel momento el uso de métodos cuantitativos en una ciencia social. La razón es que eran los métodos en boga, aplicados a todas las ciencias sociales y que, además, todas buscaban a través de los métodos cuantitativos y sus técnicas estadísticas —ya validadas en las ciencias exactas o duras—, alcanzar la categoría de ciencia.

Cabe que nos detengamos a analizar que el muestreo es una de las técnicas del método cuantitativo al servicio, esencialmente, de la estadística. En la archivología, se utiliza con fines diferentes a los que su uso cumple en la investigación de cualquier otra ciencia social. Mientras en estas, se recurre al muestreo para conocer las características de un subgrupo de una población para, luego, extender el resultado del análisis a toda ella; en archivología el denominado “muestreo” tiene por finalidad dejar solo algunos documentos representativos de una serie, a modo de ejemplo particular, a fin de reducir espacio físico en los repositorios. Al cambiar el fin, se modifica todo el proceso de aplicación de la técnica y, por ende, no se cumplen los requisitos que el método cuantitativo establece, en lo referido a elegir el tamaño representativo de la muestra, en relación con el universo y calcular el margen de error que puede tener una u otra opción. En los trabajos en que se intenta exponer la aplicación del “muestreo estadístico” dando ejemplos archivísticos, generalmente, estos son equívocos o directamente errados, pues se “presiona” una realidad metodológica sobre un objeto que no permite su aplicación de modo claro y seguro.

Determinar el tamaño de una muestra es parte esencial de esta técnica, porque da garantías sobre la investigación. Así, el muestreo lo podemos definir como el conjunto de observaciones necesarias para estudiar la distribución de determinadas

características en una población, partiendo de la observación de un subconjunto de ella: la muestra. Esto no es exactamente lo que sucede con el muestreo archivístico. La muestra matemática tiene por finalidad reducir el campo de trabajo empírico de una población que es un grupo finito, aspecto que no se cumple en archivística, si no se trabaja con una serie cerrada, aunque reconocemos que el archivero puede producir un “cierre” artificial, al determinar un periodo acotado sobre el que efectuaría el muestreo. Pero es necesario, además, contar con un registro de toda la población y una tabla de números aleatorios o un programa de computación. Existe grado de confiabilidad y grado de error para las muestras de investigación, lo que no se puede hacer para el muestreo archivístico.

Creemos que la tarea que denominaremos *muestreo archivístico* o *muestro archivístico cualitativo* —no muestreo a secas— es una técnica válida de aplicar en la etapa de disposición de la evaluación documental —cuando se establece qué se guarda y qué se elimina y sobre este último grupo se dejan ejemplos testigo—, pero que debe ser formulada desde el método que le da su nombre —aunque sea por falsación o negación—, para ajustarse a la realidad con la que trata. En última instancia, resulta necesario reconocer que no es aplicable el muestreo estadístico y que los archiveros que se ven obligados a utilizar el “muestreo”, deben hacerlo sin que ello signifique que están usando el método matemático.

La reflexión es necesaria, ya que la disociación entre el muestreo que realiza el archivero en cumplimiento de sus funciones y el que luego, eventualmente, puede realizar un investigador —aplicando la técnica pura y dura— seguramente le hará arribar a conclusiones que no tienen que ver con la realidad, más allá de que al quedar únicamente muestras, ejemplos, no se podrán realizar estadísticas en relación con los datos que contenía la documentación destruida. El método estadístico no es posible utilizarlo en aquellas series en las que se haya hecho muestreo archivístico, porque precisamente se rompió la “serie” de datos homogéneos y comparables. Solo se podrá hacer una aproximación, aplicando un método que permita rearmar la serie, que es el que se utiliza cuando los datos que obtiene el investigador corresponden

a una etapa proto estadística (Cardoso y Pérez Brignoli, 1984). Es así como a los ejemplos testigo se le agregan los datos de los documentos que se registraron al ser definitivamente eliminados y aquellos que pueden constar en otras series documentales.

Métodos cualitativos y cuantitativos

Si la metodología de la investigación es la descripción, explicación, justificación y aplicación de los métodos que se utilizan en una investigación, ella debe estar al servicio de la construcción de contenidos. En el caso de la archivología, los métodos o técnicas de trabajo —no de investigación— tienden, en el campo de la evaluación y selección, a la conservación de las fuentes, más allá de que precisamente se utilicen para la destrucción definitiva de documentos que no cumplen las condiciones de originalidad, irrepetibilidad o singularidad requeridas, como para ser conservados definitivamente en su totalidad.

La objetividad, en el sentido de reflejar el objeto sin intervención del sujeto cognoscente —modelos de Adam Schaff (1984)— ha sido suplantada por el concepto de subjetividad consciente y la descripción, por el de profundización de las problemáticas; lo que aparentemente es solo un cambio de nombres, contiene en sus interior una modificación de posición del sujeto con respecto al objeto en una investigación, a fin de acercarse con mayor precisión a aquello que realmente sucedió.

Los métodos cualitativos tienen por finalidad acompañar una investigación sistemática, reglada por procedimientos rigurosos aunque no estandarizados. Se identifica como cualitativo todo modo de recoger información que utilice variables no cuantitativas (diferente al sondeo de masas, por ejemplo). Se manejan recursos de primer nivel para luego profundizar en los de segundo, con la aplicación de metodologías rigurosas y ajustadas (Vieytes, 2004; López y Sandoval, s. f.). Aunque los métodos cualitativos responden al análisis de fenómenos sociales contemporáneos al investigador, es posible aplicarlos hacia el pasado, sin tener que necesariamente recurrir a las dos técnicas más conocidas —observación participante y entrevista en profundidad—, mediante el análisis de indicios en los testimonios haciendo, en suma, “hablar” a los documentos.

.....
“La teoría del muestreo tiene como propósito establecer los pasos o procedimientos a través de los cuales es posible hacer generalizaciones sobre una población, a partir del análisis del subconjunto de esta, con un grado mínimo de error, que puede ser conocido”
.....

La forma de investigación cualitativa, que debe ser conocida por los archiveros, busca múltiples fuentes de datos. Incluso, aquellos que aparentemente son cuantitativos por su carácter numérico, también son factibles de cualificación y a la inversa, es posible cuantificar cualidades. Por otra parte, no puede haber aplicación de métodos cuantitativos en la investigación, sin explicaciones cualitativas. Los números solos no explican los fenómenos, sino que los describen.

Los métodos cualitativos trabajan con sentido inter subjetivo, mientras los cuantitativos analizan hechos que existen y son factibles de contabilizar. Mientras en los métodos cualitativos no se recogen “muestras” en los cuantitativos es la técnica más utilizada, porque la descripción cuantitativa permite el uso de la estadística. En los métodos cualitativos, en cambio, no importa la cantidad ni la generalización, sino la especificidad del sujeto y su contexto.

En suma, la epistemología deja claro cuándo se deben utilizar métodos cuantitativos y cuándo cualitativos en una investigación, que tiene como finalidad la demostración de hipótesis, como aplicación del método inductivo-deductivo.

Muestreo estadístico

Dentro del método cuantitativo existe la técnica del muestreo que se utiliza para estudios estadísticos, dirigidos a la observación y demostración de hipótesis sustantivas. Ella permite tomar diferentes tipos de muestras y, de acuerdo con la elegida, se procederá en el momento de la interpretación de los resultados. Por tanto, la elección del tipo de muestreo para una investigación tiene que ser coherente con aquello que se quiere analizar, y por ende, con el fin, los objetivos y las hipótesis que se quieren demostrar.

La teoría del muestreo tiene como propósito establecer los pasos o procedimientos a través de los cuales es posible hacer generalizaciones sobre una población, a partir del análisis del subconjunto de esta, con un grado mínimo de error, que puede ser conocido.

Muestreo es la “acción de escoger muestras representativas de la calidad o condiciones medias de un todo”; “Técnica empleada para esta selección”; “Selección de una pequeña parte estadísticamente determinada, utilizada para inferir el valor de una o varias características del conjunto”. Por su parte, la muestra es la “parte o porción extraída de un conjunto por métodos que permiten considerarla como representativa de él”.

Existen diferentes tipos de muestras, cuya clasificación más común incluimos para clarificar los conceptos, pero entendemos que al atender al mecanismo técnico que cada uno requiere en cuanto a conocimiento de la población, determinación del tamaño de la muestra, grado de confiabilidad y certeza, margen de error y su ejecución, ningún tipo se ajusta a las necesidades del archivero.

Conocer el porcentaje que se guardará de los documentos por eliminar (el tamaño de la muestra archivística) se soluciona con la aplicación de una regla de tres simple, sin tener que recurrir a un mayor procesamiento matemático sobre una documentación que va a ser eliminada, porque ello implica disponibilidad de personal, tiempo y costos que no se justifican.

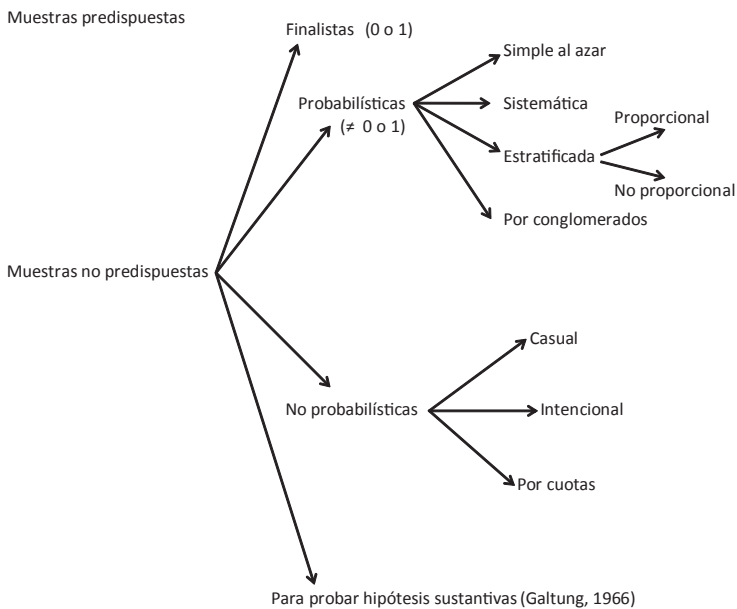


Figura 1. Tipos de muestras

El “muestreo” en archivología

En el caso de la archivología, se habla de muestreo, cuando se hace referencia indirecta a la técnica o herramienta matemática de cuantificación, aplicada en la selección documental. Hay que tener en cuenta que la legitimidad del préstamo de métodos (Dogan y Pahre, 1991) —en estado puro o adaptados a los diferentes objetos de investigación de cada ciencia—, es un hecho habitual y aceptado entre todas las disciplinas, pero debe concretarse respetando los fundamentos de cada uno de los métodos y de cada una de las ciencias. Cabe destacar que son métodos de investigación, no de trabajo; al querer adaptar métodos de investigación a trabajos profesionales, se suele deformar la aplicación de aquellos. Los archiveros al seleccionar los documentos que se guardarán de modo permanente no están investigando, sino realizando una tarea profesional, para la cual, sin duda, requieren de un método de trabajo, pero no de un método de análisis que los conduzca a demostrar hipótesis o a elaborar conclusiones. En archivología se habla de:

- Selección natural;
- selección cualitativa;
- selección cualitativa intrínseca;
- selección cualitativa extrínseca;
- selección por muestreo.

Selección cualitativa

- Cualitativa intrínseca: se basa en determinar *a priori* un criterio intrínseco, cuya presencia o ausencia determinará su conservación o eliminación de cada documento o expediente.
- Cualitativa extrínseca: puede ser, a su vez, alfabética, cronológica, topográfica o combinada.
- Selección por muestreo: extracción de cierto porcentaje de documentos, más o menos representativos, de un conjunto muy voluminoso o muy poco interesante como para ser conservado en su totalidad —ambos criterios los consideramos errados—.

Determinada que la evaluación documental es una función que se cumple mediante un proceso que incluye tres etapas: valoración, selección y disposición —y en esta última se dispone qué series serán de conservación permanente y cuáles se eliminarán, aplicando sobre estas el muestreo—, los tipos de selección expuestos y aceptados por muchos autores deben ser revisados. Por tanto, la selección que ha sido denominada “por muestreo” no debe hacer precisamente referencia a la técnica matemática, sino a la técnica que sería propia de la archivología, porque elige una muestra sujeta a criterios, tiempos y plazos previamente establecidos por las leyes vigentes complementadas con la opinión y el consenso de expertos. Por lo tanto, creemos que no existe, en general, selección por muestreo, sino que se aplica el muestreo en una parte de la documentación que ya fue seleccionada y se decidió eliminar.

¿Muestreo cuantitativo aplicado a la archivología?

En la tarea archivística, se deben denominar con precisión las acciones que se desarrollan. En este sentido, los diccionarios y glosarios específicos representan una enorme ayuda, como los ya realizados en España, Cuba, Colombia y México, entre otros. Sin duda, el modo generalizado y más apropiado para realizar la selección documental que permita la conservación permanente de lo que queda es el denominado “muestreo”, por el hecho de que se elige un ejemplo, una muestra de aquello que será eliminado. Se pretende no solo reducir el volumen material o virtual de documentos, sino también de información.

Como sostiene, Antonia Heredia Herrera (1991, p. 183), por muestreo, se entiende la “operación por medio de la cual, en el curso de una selección, se retienen en vista de su conservación, algunos documentos siguiendo algún criterio determinado”. Esos criterios, obviamente cualitativos, han sido trabajados durante la etapa de la valoración, la que no siempre debe considerar lo más importante y significativo del momento, pues se desconocen esas magnitudes en prospectiva histórica, en función de lo que puede ser útil a los investigadores que dentro de diez, cincuenta,

cien años, o más, consulten esos documentos. No siempre lo más significativo para una época lo es para otra y muchas veces detalles insignificantes adquieren dimensión con el tiempo, con la aparición de nuevos núcleos problemáticos en la investigación.

No parece acertado que el archivero con su equipo interdisciplinario de trabajo establezca categorías de “importancia” o “significación”, ya que se estarían determinando a priori valores que la información contenida en los documentos los adquiere o pierde con el paso del tiempo. Muchas veces, un dato aislado resulta significativo para un tema en el contexto de una investigación, cuando se relacionan variables conforme a las hipótesis que se hayan planteado. Por tanto, es imposible augurar “lo significativo” sin conocer las posibles inquietudes temáticas que solo el tiempo y las circunstancias harán aflorar, primando entonces en la decisión archivística lo subjetivo, en el sentido de arbitrario y no de sujeto cognoscente. En epistemología, el concepto de subjetividad tiene que ver con las características del sujeto y no con la parcialidad —intencional o no— de este.

Heredia Herrera entiende que el muestreo debe ser sistemático, lo cual entendemos que dependerá de las características contextuales de los documentos que se van a eliminar. Es importante considerar que, en caso de que se adopte un criterio cronológico —que es sistemático— para escoger los ejemplos, se deben dejar, además de aquellos que correspondan a años o meses, en los que hubo algún cambio en la serie, como modificación de formularios con la incorporación o eliminación de ciertos ítems, algún cambio en el procedimiento administrativo, transformaciones funcionales, etc.

El muestreo archivístico deberá recurrir para ser sistemático, más allá de lo aclarado en el párrafo anterior, que será lo “extraordinario”, por tomar los ejemplos por años o meses (criterio cronológico), por letras (criterio alfabético), topográfico (criterio de lugares) o combinado, según las características propias de cada serie. Este tipo de “muestreo”, que es el que generalmente realiza el archivero, insistimos, nada tiene que ver con el muestreo matemático, es decir, que sin expresarlo estaría introduciendo el concepto de muestreo archivístico sistemático intencional, cuya

posible subjetividad se desvanece si los criterios son contrastados y la sistematicidad y periodicidad cumplida.

Las tablas de números al azar requieren conocer toda la población y tenerla numerada, lo cual demanda un trabajo previo de asignación de un número y no asegura la posibilidad de incluir aquellos cambios que expusimos antes, los cuales pueden complementar cualquiera de los muestreos archivísticos que hemos sugerido.

Precisamente, en la subjetividad e intencionalidad, por conocimiento del contenido y significación de la serie, no por arbitrariedad injustificada, radica el éxito de una buena selección documental, tomados ambos términos como producto del estudio, reflexión y decisión de un profesional archivero experto.

En el caso de que remotamente aceptáramos alguna relación con el método estadístico, deberíamos centrarnos solo en la muestra intencional, de las muestras no probabilísticas, pero ellas se aplican para probar hipótesis sustantivas, cosa que el archivero no realiza en su trabajo, pues no hay hipótesis que demostrar. Estas muestras tienen poco valor en términos de estimación, ya que no es posible, a partir de ellas, calcular el error de valoración de parámetros. Sin embargo, resultan de utilidad en términos de inmersión por parte del investigador en un tema. Un caso especial es representado por las muestras para *proponer hipótesis sustantivas*.

- Muestra casual;
- muestra intencional;
- muestra por cuotas.

La muestra intencional es el producto de una selección de casos según el criterio de algún experto. Se seleccionan casos que resultan “típicos”; estas muestras no son totalmente inútiles, porque resultan de importancia en las etapas exploratorias de la investigación, sobre todo si se utiliza a estos casos como “informantes clave”, sobre situaciones específicas. Estamos en un tipo de muestreo intencional pero enfocado en la investigación y en la demostración de hipótesis, que nada tiene que ver con la realidad archivística.

La aplicación del muestreo en el trabajo archivístico

Cuando se habla de muestreo se piensa en la técnica que brinda como herramienta matemática el método cuantitativo, técnica estadística que permite extrapolar o interpolar información a partir de la muestra. Sin embargo, el muestreo que se realiza en archivística, insistimos, poco tiene que ver con los criterios de ella.

La bibliografía archivística hace, sin demasiada reflexión, alusión a la técnica matemática que está pensada para el estudio de un subgrupo, cuyos resultados serán extendidos a toda la población y no para la eliminación de la mayoría de ella. Claramente, se ha adaptado o tomado la denominación para el trabajo archivístico, pero esa técnica pasa a ser una herramienta de la disposición final de la selección y no parte de un método de investigación.

En realidad, lo que se realiza son catas sistemáticas amparadas en criterios cronológicos, alfabéticos o topográficos (los dos últimos los considero más vulnerables pues hay letras o lugares más representativas que otros, pero los menos numerosos o comunes incluyen a las minorías, que deben estar representadas). Lo importante es establecer y, sobre todo, fundamentar el criterio de la cata, el cual debe quedar explicitado para información de los potenciales investigadores que utilizarán el archivo permanente, pues de lo contrario, si ellos mismos realizan, a su vez, un muestreo —esta vez sí matemático, porque realizan una investigación que va a probar hipótesis— pueden quedar expuestos a desdibujar la realidad sin intención de falsificar el conocimiento. Por tanto, la responsabilidad del archivero es enorme, pues de su decisión depende la conservación del patrimonio, pero también, en parte, los resultados de las investigaciones posteriores a su intervención.

El archivero en la tarea de selección tiene que atender a la calidad de la información que el documento contiene, lo que le lleva a tener que conocer la metodología de análisis de contenido. En este sentido, es muy importante el qué, es decir, los criterios de evaluación que son los que determinarán el modo, el método si quiere así llamarse, o la técnica, que permita elegir ejemplos de conservación permanente, que será el cómo.

El muestreo es indispensable de aplicar cuando en una investigación es imposible manejar la cantidad de información que se dispone o, en el caso archivístico, cuando es imperante reducir el volumen de documentos que ya no tienen la categoría de conservación permanente. En este caso la base de la muestra será homogénea, pero nunca idéntica, pues cada información es particular, además de que la propia repetición es un dato que al investigador puede resultarle de utilidad.

En cualquier caso, se establecen categorías que son elementos concretos, definidos, singulares que sirven para clasificar y agrupar las unidades de análisis. Establecido el método de evaluación, que incluye los criterios, resta determinar la técnica. Cuando Sierra Escobar y Giraldo hablan de muestreo en el trabajo lexicométrico realizado para Colombia, dicen que la metodología empleada fue conforme al juicio de expertos (Sierra Escobar y Giraldo, 2010). Esto demuestra que cada caso debe ser estudiado y valorado para recién establecer comportamientos estándares que con posterioridad —siempre que no medien diferencias considerables—, pueden ser repetidos.

En el ámbito internacional, no existen acuerdos concluidos acerca de los criterios por adoptar, dadas las diferencias de legislación, de tradición y de prácticas archivísticas porque, además, la problemática trasciende la tarea técnica del archivero y requiere de conocimientos interdisciplinarios (Fenoglio y Sierra Escobar, 2010). En el FIED (Foro Iberoamericano de Evaluación de Documentos, ICA) interesa el tema de muestreo (estudio de criterios y técnicas aplicables según el soporte), pero junto con lo que corresponde a la tarea propia de los archiveros, se debe tener en cuenta la perspectiva de ciertas problemáticas desde otras disciplinas con las que convive la archivología.

No es cuestión de conservar en los archivos permanentes documentos “verdaderamente valiosos”, sino representativos de lo que sucedió. El investigador, histórico o social, en general, no busca “lo valioso” adjudicado desde la evaluación/valoración documental; “lo valioso”, “lo significativo” lo determina él mismo en el curso de su investigación. Seguramente, un dato aparentemente menor para a ser “valioso”, cuando se convierte en la pieza necesaria para dilucidar un problema de investigación y arribar a una conclusión.

Sin duda, la “muestra” va a depender de fases previas de definición y consenso dentro de la disciplina: la identificación documental, la evaluación (con el análisis de valores primarios y secundarios), la evaluación funcional, progresiva o la macro evaluación (que une al documento con su contexto de producción).

Concordamos con Félix Hull, para quien toda selección es un muestreo. Es recomendable la relectura de este trabajo, clásico en la bibliografía archivística, porque más allá de que habla de “muestreo”, no lo compromete en el terreno matemático. Él mismo lo advierte al abordar algunas consideraciones teóricas del muestreo, cuando habla de definición general y no de técnica y hace referencia al sentido archivístico. Es decir, que ya en 1981, Hull dijo casi todo, con enorme prudencia, lo que ahora se trata de reflexionar y advertir. No se debe seguir por una senda equivocada, tratando de hacer científica la archivología a fuerza de aplicar métodos de investigación en tareas que son profesionales, porque se invierte tiempo, se desperdician esfuerzos y dinero y no se llega a ninguna conclusión operativa válida.

Hull sentencia claramente que la destrucción de todo aquello que no constituye “la muestra, es la línea divisoria que separa al investigador del archivero y debido a ello el muestreo resulta una técnica archivística difícil y peligrosa”, pues la “muestra” que selecciona el archivero pasa a constituirse en el todo para el investigador. Ya Hull hablaba de la equivocación en que incurrieron en 1968, cuando la British Records Association tomó como tema de su Conferencia Anual el muestreo, con el asesoramiento de investigadores de Cambridge, y se habló del método matemático, imposible de utilizar en el campo archivístico. Por ello, sostiene que en el muestreo no se deben aplicar criterios administrativos, porque ellos van alejados de la investigación y de la conservación patrimonial. Los ejemplos que utilizó Hull son realmente preocupantes para un investigador.

Los documentos repetidos en información (los “registros recurrentes” que llamó Schellenberg) pueden ser eliminados tomando las precauciones que marquen los criterios establecidos para cada caso, confección de listado, actas de eliminación, atendiendo a los plazos de conservación y a la periodicidad de esa depuración de las series, conforme a la legislación que se establezca para cada caso.

La discrecionalidad aplicada en ciertos archivos es alarmante, porque puede llevar a la destrucción de pruebas que demuestren la violación de derechos humanos u oculten la identidad de las personas, valores que deben ser invulnerables en el mundo del siglo XXI.

A modo de reflexión final

Entiendo que lo fundamental en la selección documental radica en los criterios para elegir la muestra y estos son específicos, según las series y los países, porque se deben considerar las directivas fiscales, legales y administrativas de cada uno. Un criterio que se debe tener en cuenta es la homogeneidad de la información que se conserva en relación con la que se destruye.

Hull, cita del libro *Archives Administration* de Michael Cook (1977), “no hay nada que pueda calificarse de muestra estadística de utilidad general” y concluye que es desaconsejable si no se cuenta con el asesoramiento de especialistas competentes. Las diversas modalidades de muestreo matemático no son aplicables al mundo archivístico, porque no cumplen su función y complican la tarea, sin obtener un resultado óptimo.

El muestreo archivístico tiene características propias y autónomas, sobre las que se debe trabajar, para establecer su definición particular. Se debe conformar una técnica que, aunque coincida en nombre con otra que es utilizada en las ciencias sociales, no se confunda con ella ni siquiera cuando en el propio campo de la archivística esta pueda ser utilizada con otros fines, como por ejemplo el estudio de usuarios o el flujo de consulta en un repositorio determinado, donde sí se estará trabajando estadísticamente.

Si evaluar documentos es la empresa más compleja y exigente que debe desempeñar un archivero, como sostienen Fenoglio y Sierra Escobar (2010), el método de elección de las piezas para la desaparición o conservación definitiva de los documentos es fundamental porque, como contrapartida, determina la formación del patrimonio documental con aquello que se elige para su conservación permanente. Los archiveros firman las “actas de defunción” de los documentos y se debe ser extremadamente cuidadoso en tal tarea.

Por tanto, la técnica del muestreo debe ser peculiar de la tarea del archivero sin adherir a los modelos matemáticos, porque la archivística es una ciencia que puede definir sus propias herramientas de trabajo y la estadística es una herramienta de un método ya sacralizado. Entiendo que no se puedan conciliar archivística y estadística en este campo de la evaluación y selección, porque son dos espacios diferentes de trabajo intelectual. La estadística es una ciencia transdisciplinar, pero que considero que no tiene ingerencia en la selección documental fundamentalmente por la diferencia de sus fines.

Es posible sugerir que se comience por trabajar sobre “muestreo archivístico”, como denominación sustantiva, dejando los adjetivos para establecer las calidades y cualidades de ese tipo de muestreo, que será seguramente “cualitativo”, “sistemático” e “intencional”, por las características peculiares que tiene la ciencia y la práctica archivística.

Referencias

- Cardoso, C. y Brignoli, H. (1984). *Los métodos de la historia*. Barcelona: Grijalbo.
- Dogan, M. y Pahre, R. (1991). *Las nuevas ciencias sociales. La marginalidad creadora*. México: Grijalbo.
- Galtung, J. (1966). *Teoría y métodos de la investigación social*. Buenos Aires: Eudeba.
- Heredia Herrera, A. (1991). *Archivística general. Teoría y práctica*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Diputación de Sevilla.
- Hull, F. (1981), *Utilización de técnicas de muestreo en la conservación de registros: Estudio del RAMP y directrices al respecto*. París: Programa General de Información y Unisit. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- López, N. y Sandoval, I. (2011). *Métodos y técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa*. Universidad de Guadalajara. Recuperado el 7 de junio del 2011 de <http://mail.udgvirtual.udg.mx/biblioteca>
- Schaff, A. (1974). *Historia y verdad*. México: Grijalbo.
- Fenoglio, N. C. y Sierra Escobar, L. F. (2010). Evaluación de documentos en Iberoamérica: una visión integradora. *Códices*, 6 (2), 183-194.
- Sierra Escobar, L. F. y Giraldo, D.C. (2010). La terminología archivística en Colombia: investigación documental y lexicométrica. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 33 (2), 401-419.
- Vieytes, R. (2004). *Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad*. Buenos Aires: Editorial de las Ciencias.